I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001552

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 25 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3742/2014; el Memorándum N°401/860/2014 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N°401/B/023/2014 del Departamento de Inventario; Oficio N°1200/190/2014 de la Dirección Juzgado Policía Local; el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los equipos que se indican a continuación, del Juzgado Policía Local de Cerrillos, por encontrarse en mal estado.

N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN
S/N	17 CORCHETERAS PEQUENAS, COLOR
S/N	09 CORCHETERAS ESTRAFUERTE, COLOR GRIS
S/N	02 PERFORADORA ESTRAFUERTE, COLOR VERDE
S/N	02 PERFORADORA COLOR BEIGE/CAFE
S/N	01 PERFORADOR, COLOR VERDE
S/N	01 PERFORADOR, COLOR NEGRO
S/N	01 DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA
S/N	01 TELEFONO MULTIFUNCIONAL, MARCA GOLDSTAR
S/N	01 TELEFONO MARCA ALERCE, COLOR BLANCO

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001552

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretaria (S) Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/HTV/cas.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.